5

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 8.528.-

POR EL CUAL SE RECONOCE COMO MAESTROS NORMALES SUPERIORES (3a. categoría) A LOS ALUMNOS EGRESADOS DE LA ESCUELA NORMAL N° V DE BARRERO GRANDE EN NOVIEMBRE DE 1944.-

N. 598.

Asunción, 2 de Mayo de 1945.-

VISTOS: la nota de la Dirección General de Escuelas, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 807, en la que solicita el reconocimiento como Maestros Normales Superiores (3a. categoría) de los alumnos egresados de la Escuela Normal N° V de Barrero Grande en noviembre de 1944; y el informe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Reconócese como Maestros Normales Superiores (3a.categoría) a los siguientes alumnos egresados de la Escuela Normal N° V de Barrero Grande en noviembre de 1944: María Magdalena Centurión de Velázquez, Luís Alcides Rodríguez, Eusebia Ramírez R., Aurelia Blanca Martínez Almada, Francisca Catalina Méndez Martínez, Modesta Elsa López Areco, Lysis Arminda Gini Pérez, Cristina Caballero Noguera y Francisca Virina Añazco Ullón.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-